

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8379 *MONTBASTIEN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTBENOIT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios únicos de Montbastien, S.L., y Montbenoit, S.L., en fecha 31 de Octubre de 2019 adoptaron la decisión de fusionar ambas entidades mediante la absorción de Montbenoit, S.L., por Montbastien, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con el correspondiente aumento de capital de la entidad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en la citada Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Figueres, 12 de noviembre de 2019.- Administrador único, Jean Paul Lebegue.

ID: A190064143-1